



## Hoja Técnica

Código: C111  
Fecha de Emisión: 11-I-2018  
Fecha de Revisión: 11-I-2018  
No. de Revisión: 00

### Producto:

# CN 111 US

### Descripción:

El **CN 111 US** es un oligómero difuncional de acrilato de aceite de soya epoxidado que ofrece buenas características de mojado de pigmento. Produce películas flexibles con buena adherencia y curadas por radicales libres.

### Características Típicas:

Característica	Unidad	Valor
Apariencia	-	Líquido claro
Color, Gardner	-	4
Densidad	lbs./gal.	8.72
Elongación	%	13
Funcionalidad	-	3.3
Módulo @ 1%	psi	7,000
Índice de refracción	-	1.4788
Gravedad específica @ 25°C	-	1.045
Tensión de rotura	psi	800
T <sub>g</sub> (por DSC)	°C	30
Viscosidad @ 60 °C	cP	1,250
Viscosidad @ 25 °C	cP	26,000

### Aspectos a destacar del producto:

El **CN 111 US** es flexible con alta adhesión y buena capacidad de mojado de pigmentos.

### Desempeño del producto:

El **CN 111 US** posee buena adhesión, alta flexibilidad, alta resistencia al impacto y baja contracción.

### Aplicaciones sugeridas

El **CN 111 US** se sugiere para uso en recubrimientos, recubrimientos para metal, papel y madera así como en concretos, polímeros y tintas.

### ***Manejo del material:***

Consulte la hoja de seguridad del **CN 111US** para información adicional.

La información contenida aquí se cree que es confiable, pero ninguna información o garantía de cualquier clase se da en razón de su exactitud, ya que depende de las aplicaciones y uso del material particulares. La información está basada en trabajo de laboratorio con equipo a pequeña escala y no indica necesariamente el comportamiento en el producto final. Las pruebas a gran escala y el producto final son responsabilidad del consumidor. **Suministro de Especialidades, SA de CV** no tendrá responsabilidad y el cliente asume todo el riesgo y la responsabilidad por cualquier uso o manejo del material más allá de nuestro control directo. El vendedor no otorga ninguna garantía, expresa o implícita adicional. Nada de la información contenida aquí puede ser considerado como permiso, recomendación o inducción para practicar cualquier invención patentada sin permiso del propietario de la patente. □